

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 188

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO **BLOQUE FRE.JU.VI** - Proyecto de Resolución otorgando la Medalla de Honor "Provincia de Tierra del Fuego", al Dr. Miguel A. Cabral.

Entró en la Sesión 24/05/1993

Girado a la Comisión 1 - Resolucion Nº 111/93.
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

188/93

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado mes de Febrero recibimos una lamentable comunicación la cual nos tocó directamente a todos los integrantes de ésta Cámara, nos conmovió como padres, como compañeros de trabajo y como amigos. Me estoy refiriendo Señor Presidente a la noticia que nos daba a conocer que una niña de corta edad, en un juego infantil se lesionaba gravemente con un cuchillo que penetró en su diminuto corazón.

Para tratar de salvar su vida los padres acudieron a una sala de primeros auxilios donde cada segundo era un tiempo invaluable. Entre todos estos esfuerzos, apareció un profesional médico, me estoy refiriendo al Doctor Miguel Angel Cabral quien con escasos medios a su disposición y haciendo un culto a la actividad que profesa y al valor que la circunstancia precisaba, abrió el pecho de la pequeña hasta llegar al corazón y procedió a la suturación donde el cuchillo había penetrado, y tras casi seis minutos de efectuar árduas tareas de resucitación en forma manual, logró revivir a ésta criatura, a quien hoy la podemos ver disfrutando de la vida, de esa vida que en un momento la fatalidad le quizo arrancar.

Pero la cuestión medular del tema pasa por un hombre que contó con el profesionalismo y coraje suficiente para afrontar ese hecho, que si me permiten calificarlo lo denominaría un acto de grandeza hacia sus semejantes.

Es por lo expuesto Señor Presidente, que quiero solicitar de mis pares, se apruebe el otorgamiento de la distinción " AL MERITO " al doctor Miguel Angel CABRAL, por el reconocimiento y el profesionalismo puesto de manifiesto al servicio de la comunidad, lo cual se viera reflejado en los dramáticos acontecimientos del mes de febrero próximo pasado.

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial



128/93

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otórgase al Doctor Miguel Angel Cabral la medalla de Honor " Provincia Tierra del fuego " al valor profesional, por la decisión de efectuar en un acto heroico una intervención cardiaca de alto riesgo a Verónica PLANES, efectuando la misma sin el material necesario para afrontar tan compleja actuación, hasta llegar a arriesgar su profesión, y así logrando con esta actitud salvar la vida, el pasado mes de Febrero, de una niña nacida en nuestra provincia.

ARTICULO 2º.- Invitar al Doctor Miguel Angel Cabral y a un acompañante a asistir a esta Cámara para recibir la mencionada distinción.

ARTICULO 3º.- Los gastos que demanden el traslado y alojamiento de los mismos, serán imputados a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º.- Hacer extensivo nuestro expreso reconocimiento al Personal que colaboró con éste profesional en tan compleja intervención.

ARTICULO 5º.- De forma.-

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial

L. COM A